

## EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

## CONSIDERANDO:

Que mediante oficio No. 175 INCCA, de marzo 11 del 2002, el Ing. Emilio Barriga, Director Ejecutivo del INCCA, solicita el traspaso definitivo de bienes muebles del ex-proyecto MAG-FAO/Poscosecha, entregados a esa Dirección Provincial por el citado proyecto el 13 de agosto de 1998, según consta en el acta respectiva, los cuales se encuentran actualmente en uso de la Delegación Regional del INCCA de la Sierra sede Riobamba;

Que mediante oficio No. 181 DPACH, de 17 de abril del 2002, el ingeniero Hernán Torres Muñoz, Director Provincial Agropecuario de Chimborazo, manifiesta estar de acuerdo con lo solicitado por el Director Ejecutivo del INCCA, para lo cual adjunta el informe de inspección previa de los Bienes Muebles, suscrito por el Jefe Administrativo-Financiero y Proveedor Guardalmacén quienes concluyen y recomiendan el traspaso definitivo de los bienes, al Instituto Nacional de Capacitación Campesina.

Que con los antecedentes antes señalados la Directora Administrativa y Financiera en oficio No. 976 DAF/EJ-CON, sin fecha, cree pertinente se continúe con el trámite respectivo; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. 179, numeral 6 de la Constitución Política de la República, en concordancia con los arts. 48 y 50 del Reglamento General de Bienes del sector Público,

## ACUERDA:

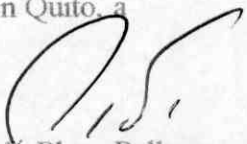
Art. 1.- Autorizar el traspaso al Instituto Nacional de Capacitación Campesina INCCA de los bienes muebles de propiedad de esta Cartera de Estado, según el detalle del documento de inspección previa, que forma parte del presente Acuerdo.


Art. 2.- Para el cumplimiento del referido traspaso, las Direcciones Administrativas y Financieras del MAG y del INCCA, designarán sus respectivos delegados para que se levanten las actas de entrega recepción de los bienes muebles.

COMUNÍQUESE.-

Dado en Quito, a

10 JUN 2002

  
Ing. Galo Plaza Pallares  
MINISTRO DE AGRICULTURA Y  
GANADERÍA.

  
Ing. Emilio Barriga  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO  
DE CAPACITACIÓN CAMPESINA